

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal ?1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre RÍOS 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 28693/2016 el Sr. HARO MARTÍNEZ DIEGO ALONSO, nacido el 11/03/1967 en Pasto, Marino, Colombia, D.N.I. N° 92.499.172 domiciliado en calle San Martín 2740. Casilda, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 07 de agosto de 2017. Cecilia B. Spagnolo, secretaria.

§ 45 332109 Sep. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Julieta Gentile, en los autos: "POLICELLA, BRUNO MARTÍN y Otros c/DELGADO, LUIS CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 246/2017 se hace saber lo ordenado: Rosario, 23 de Agosto de 2017. Atento lo manifestado respecto del domicilio de SINTECOM S.A., como lo solicita...Fdo. Dra. Julieta Becerra (Secretaria).Otro: "Rosario, 17 de Marzo de 2017. Por iniciada la presente demanda de Daños y Perjuicios. Emplácese a la demandada Luis Carlos Delgado, Sintecom S.A y a la citada en garantía Paraná Seguros a que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del art. 551 del CPCC...Fdo. Dra. Julieta Gentile (Juez), Dr. Juan Garios Miranda (Secretario). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos al codemandado SINTECOM S.A , para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación. El presente edicto reviste carácter de gratuito atento declaración jurada de pobreza (art. 333 CPC y C Provincia de Santa Fe) agregada a fs. 3/5 de autos. Rosario, 15 de Septiembre de 2017. Julieta Becerra, Secretaria Subrogante.

S/C 335425 Sep. 25 Sep. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Silvia Beduino, en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LIEVY, NORBERTO EDIBERTO s/Apremios Fiscales Municipales, CUIJ 21-02850025-1, mediante auto N° 3267/2015, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 17 de diciembre de 2015. (...) Resuelvo: Tener al compareciente por presentado, domiciliado, en el carácter acreditado a mérito del poder general acompañado en copia, que se agrega y deberá certificar. Por iniciada la acción que expresa. Cumplimente el compareciente con las disposiciones de la Ley 10244 bajo apercibimientos de ley. Cítese de remate al accionado por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 7 Ley 5.066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes de la demandada por la suma de \$ 13080,74; con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese por cédula. Insértese, hágase saber y líbrense los despachos que corresponda. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza). Por denunciado nuevo domicilio del co-demandado Lievy, Norberto Ediberto, téngase presente. A fin de notificar al co-demandado Cilia, Juan Carlos, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber que la Dra. María Silvia Beduino ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado. Notifíquese. Fdo: Dr. Juan Manuel Conti (Secretario) - Dra. María Silvia Beduino Jueza. Rosario, 11 de Septiembre de 2017. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 335500 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaria a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se hace saber que en autos COSSEDDU, SONIA BEATRIZ c/SUC. DE DUBOE, DIONISIO VALERIO s/Exclusión de Herencia, CUIJ 21-02880735-7 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 08 de Septiembre de 2017. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Designase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 5 de octubre de 2017 a las 9:00 hs. Publíquense los edictos de ley. Firmado: Dr. Juan Manuel Conti (Secretario) - Dra. María Silvia Beduino (Jueza) Rosario, 18 de septiembre de 2017. Fdo. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 33 335499 Sep. 25 Sep. 27

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, hace saber que en autos VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02876831-9 se ha dictado la Resolución N° 1162 de fecha 14.06.2017 por la cual se ha resuelto: 1) Declarando la quiebra de MARÍA CRISTINA VELAZQUEZ, titular de D.N.I. N° 6.651.492, con domicilio real en calle Colón 2467, piso 1 departamento 4 de Rosario y domicilio legal en Santa Fe 1410 Piso 2 oficinas 13 y 14 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiése a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiése al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a los representantes legales de la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Oficiése a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiése a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 10) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiése a la Excm. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico; el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 13) Diferir la designación de fechas de vencimiento del plazo de verificación y de presentación de los informes individual y general hasta tanto el síndico acepte el cargo y designe días y horario de atención. 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiése a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Y la Resolución N° 1925 de fecha 18/09/17, por la cual se ha resuelto:!) Fijar el día 31.10.17 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura. 2) Fijar para la presentación del Informe Individual el día 14.12.2017 y para la presentación del Informe General el día 7.03.2018. 3) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que se ha designado como Síndico a la CPN Sonia Lucía Díaz quien constituyó domicilio legal en calle Mendoza 1540 Piso 6 E de Rosario, fijando como horario de atención los días lunes a viernes de 8 a 14 horas. Rosario, de Septiembre de 2017. Lucas Menossi, secretario.

S/C 335547 Sep. 25 Sep. 29

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos BOZZO NÉSTOR HUGO c/ARACH CLAUDIA BEATRIZ s/Divorcio Vincular; CUIJ 21-01564542-0, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de NÉSTOR HUGO BOZZO DNI 13.502.230, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días. 14 de septiembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán. Prosecretaria.

§ 33 335478 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se hace saber que en autos "ALEGRE, GONZALO c/BOSADILLA, JORGE DANIEL s/Juicio Ejecutivo, CUIJ 21-02881231-8 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 12 de Septiembre de 2017. Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Molifíquese por edictos. Firmado: Dr. Juan Manuel Conti (Secretario) - Dra. María Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 15 de Septiembre de 2017. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 33 335497 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados GALLIGANI JOSÉ SANTOS y otros c/GONZÁLEZ DE LA BARCENA MARÍA y otros s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-01285539-4 se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 06/09/17. Atento las constancias de autos y en virtud de lo normado por los arts. 73 y 597 CPCC, cítese y emplácese a la parte demandada y/o sus herederos a comparecer, por sí o por apoderado, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez) Jorge Espinoza (Prosecretario). Rosario, 19 de Septiembre de 2017. Lorena González, secretaria.

§ 33 335515 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno y de conformidad con el art.67 Ley 11.287 se hace saber que en los autos "DI STEFANO CAYETANO s/Sucesión" Expte. Nro. 628/17. CUJ 21-02884917-3 se cita y emplaza en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante por el término de treinta días para que comparezcan á hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de septiembre de 2017. Dra. Sapei, Secretaria.

§ 45 335435 Sep. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, la Secretaria que suscribe, Dra. Ma. Belén Baclini, ha dispuesto la publicación del presente dentro de la sucesión de CARMEN BENTANCOR, por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presente en autos quien pretenda invocar derecho alguno. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 CPC reformado por la Ley 11.287. Rosario, 13 de Septiembre del año 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 45 335540 Sep. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "MORELLI ERCILIA s/Declaratoria de herederos" CUJ: 21-02855200-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña Ercilia Morelli, LC: 1.517.669, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Septiembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, (Prosecretaria).

§ 45 335479 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Distrito déla 10° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana Filomena Aranalde (D.N.I. N° 5.517.825) para que dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ARANALDE, ANA FILOMENA s/Declaratoria de herederos" CUU: 21-02883807-4. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 18 de Septiembre de 2017. Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez.

§ 45 335438 Sep. 25 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: "MOREL ALICIA s/Declaratoria de herederos; CUJ: 21-02880880-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña MOREL ALICIA LC: 5.588.455, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Septiembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, (Prosecretaria).

§ 45 335480 Sep. 25 Sep. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: FERA ITALO FELIX s/Sucesorio; CUJ 21-02877318-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Italo Félix Fera, DNI: 6.011.002, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Septiembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, (Prosecretaria).

§ 45 335481 Sep. 25 Sep. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: MAIDANA NELIDA ESTHER s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02880612-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Nélide Esther Maidana, DNI: 6.070.492, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 14 de Septiembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, (Prosecretaria).

\$ 45 335482 Sep. 25 Sep. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ALI PETIGNAT TERESA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02883774-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Teresa Ali Petignat, LC: 5.829.906, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Septiembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, (Prosecretaria).

\$ 45 335484 Sep. 25 Sep. 29

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos AMERI ADELA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-01552327-9, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Horlando Basilio Ameri, LE 3.565.720 y María Adela Pintos, LC: 6.591.187, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 18 de Septiembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, (Prosecretaria). Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 33 335486 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Mecozzi, Eduardo Fabián (DNI 21.814.546), por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: MECOZZI, EDUARDO FABIAN s/Declaratoria de herederos; (Expte N° 21-02882903-2). Dr. Santiago Male Franch. Rosario, 19 de Setiembre de 2017. Dra. Grande, Prosecretaria.

\$ 45 335422 Sep. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de JUANA RAMPHELLO, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Junio de 2007. Fdo: Dra. Carla Gussoni Porrez Secretaria. Rosario, Septiembre de 2017.

\$ 45 335495 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría del Dr. Lorena González, de conformidad con lo ordenado por el Art. 67 de la Ley 11.287; se publica el presente un día, en los autos: SCARANO, NICOLÁS CARLOS s/... CUIJ N° 21-02885696-9, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nicolás Carlos Scarano, DNI 8.599.540, para que lo acrediten dentro del término de treinta días. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 335518 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana María Pérez, DNI 1.094.681, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: PEREZ, ANA MARIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02886200-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Septiembre de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 335501 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélide Magdalena Pochettino, DNI 3.447.443, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos POCHETTINO, NELIDA MAGDALENA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02883586-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19 de Septiembre de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 335502 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Albo Fernando Bertolotti, DNI 2.258.549 y María Albina Rocchia, DNI 7.148.408, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ROCCHIA, MARIA ALBINA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02883947-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19 de Septiembre de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 335504 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Zoraida Beatriz Yorio, DNI 5.528.001, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos YORIO, ZORAIDA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02886001-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19 de Septiembre de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 335505 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA, MARIA DEL CARMEN GLADYS s/Sucesorio; CUIJ 21-02883475-3, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María del Carmen Gladys García, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Septiembre de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 335525 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados ZUBER, GLADYS IRENE y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02885190-9, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Gladys Irene Zuber y de Celestino Alfredo Sahakian, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Septiembre de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 335523 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados FERNANDEZ, CONCEPCION s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02886149-1, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Concepción Fernández, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Septiembre de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 335520 Sep. 25 Oct. 6

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mabel Iris Freudenreich por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: "FREUDENREICH, MABEL IRIS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 567/2017, a hacer valer sus derechos. Firmat, Agosto de 2017 - Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Dra. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 5 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335542 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaría; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Señor REBORA JORGE AUGUSTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 19 de Septiembre de 2017. Dr. Barco, Secretaria.

\$ 45 335565 Sep. 25 Oct. 6

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Tercera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de San Lorenzo, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña PIERINA ASSUNTA DI LANZO por diez días para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos, legales. San Lorenzo, febrero de 2017. Fdo. Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Jueza), Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 333977 Sep. 25 Oct. 6

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "BALLESTEROS, MIGUEL ANGEL. c/LA SEGUNDA A.R.T. S.A., S/Dem. Lab. por cobro de pesos y prest. Ley 24557" Expte. Nro. 622/09, ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 26 de Julio de 2017. Por denunciado el fallecimiento del actor Sr. Miguel Angel Ballesteros. Téngase a los comparecientes por presentados, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado y que se agrega. Désele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese el acta de defunción y las partidas que acreditan el vínculo invocado con el actor. Cítese y emplácese a los herederos del actor por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término de cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597 del C.P.C.C por remisión expresa del Art. 145 CPL, bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 622/09. Fdo: Dr. Mauro R. Bonato - Secretario".- En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Miguel Angel Ballesteros a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 6 de Septiembre de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

S/C 335307 Sep. 25 Sep. 29

La Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, hace saber que dentro de los autos caratulados: FIGUEREDO PATRICIA MONICA c/ROMAGNOLI ELISA M. y Otros s/Usucapión" Expte. N° 219/17, por medio de la publicación del presente Edicto Judicial cita y emplaza a los demandados "Elena Herminia Romagnoli y/o Elisa María Romagnoli y/o Elvira Julia Romagnoli y/o los herederos de los demandados y/o propietario del inmueble inscripto al Tomo 121 Folio 100 Número 97317 del Dpto. Constitución, número de partida de impuesto inmobiliario N° 19-16-00 418059/0069-3 o se considere con derechos sobre el inmueble que se describe en el plano de mensura inscripto el duplicado bajo el N° 607- Constitución, Partida Municipal de Tasas y Servicios N° 7443, Catastro N° 1652007 de la Comuna de Empalme Villa Constitución. Se ha decretado en fecha 16 de Junio de 2017 "Villa Constitución, 16 de Junio de 2017. Agréguese. Proveyéndose el escrito inicial de demanda se ordena: Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho. Agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Fiscal. Hágase saber a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Villa Constitución a fin d que manifiesten si existe interés fiscal comprometido. A lo demás: en su oportunidad. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 219/17). Fdo. Dra. Griselda Ferrari (Jueza) - Dr. Mauro R. Bonato (Secretario). Villa Constitución, 6 de Septiembre de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 52,50 335295 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ARCE, CLAUDIO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" -Expte. N° 1129/15- se ha dispuesto citar al deudor Sr. Claudio Olviar Arce, D.N.I. N° 21.840.291 y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legitimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación por edictos, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a su fecha. Villa Constitución, Junio de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 33 335301 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, se los llama para que comparezcan por ante este tribunal, por el término de 30 días para hacer valer sus derechos. Dra. Águeda M. Orsaria (Juez). Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). Autos: Alvarez, María Azucena S/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 381/17. Villa Constitución, Agosto de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 335269 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1°

Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c/ACEROS Y CAÑOS INDUSTRIALES S.R.L. s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 122/12, se cita y emplaza a la demandada Aceros y Caños Industriales S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCC). Secretaría, Villa Constitución, 14 de Setiembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subrogante.

§ 33 335305 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "FONTANA LILIANA MARÍA s/Sucesión", Expte. N° 469/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Liliana María Fontana, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Setiembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 45 335292 Sep. 25 Oct. 6

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Labora] de la lera. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, dentro de los caratulados TORQUATI, AURELIO s/Declarat. de Hered. Acepta Legado" (Expte. N° 520/2017), llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TORQUATI, AURELIO, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución, 06 de Septiembre de 2017. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

§ 45 335285 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados FLORES JUAN ALBERTO s/Sucesión Expediente N° 472/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN ALBERTO FLORES por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 335289 Sep. 25 Oct. 6

En los autos caratulados PIERRACCINI, JUAN B. y Otros s/Declaratoria de Herederos" Expte. 548/16, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad, a cargo de la Señora Jueza Dra. Griselda Ferrari, Secretaria Dr. Mauro Bonato, conforme lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C modificado por ley 11.287, se cita a los herederos y legatarios, de Doña MARÍA ELENA AMADO, L.C N° 2.384.765, por el término de treinta (30) días, para que comparezcan por este tribunal a hacer valer sus derechos Expte. N° 459/12.- Firmado: Ferrari (Jueza) Bonato (Secretaria).

§ 45 335286 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "CAVALLI DANIEL s/Sucesión", Expte. N° 238/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DANIEL CAVALLI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 07 de Septiembre de 2017. Mauro R. Bonato, secretario.

§ 45 335281 Sep. 25 Oct. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria del Dr. Mauro Bonato, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JULIO DANIEL DÍAZ, DNI N° 13.689.470 por treinta días, para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 CCC). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 30 de Agosto de 2017. Mauro Bonato, secretario.

§ 45 335283 Sep. 28 Oct. 6

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra Griselda Ferrari, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o Acreedores de Don Serratto Aldo Uberto DNI 6096090 y Doña Mignacco Esther Clara DNI 5823900 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SERRATTO ALDO y MIGNACCO ESHER CLARA s/Declaratoria de Herederos Expte. 644/16. Secretaría Dr. Mauro R. Bonato. Rosario, 07 de Septiembre de 2017.

§ 45 335278 Sep. 25 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "ARCE LAURA PABLA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 582/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de LAURA PABLA ARCE por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Septiembre de 2017. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 335276 Sep. 25 Oct. 6

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos caratulados: ROMERO VICTORINO MANUEL s/Sucesión (Expte. N° 406/2016), cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de VÍCTORINO MANUEL ROMERO, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Mauro R. Bonato, secretario.

§ 45 335273 Sep. 25 oct. 6

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, se ha dictado en autos caratulados: "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/ACEVEDO, EUGENIO PIÓ s/Demanda ejecutiva" (Expte. 410/2016), lo siguiente; "Rufino, 01 de Agosto de 2017. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláresela rebelde. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 410/2016). Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli.- Juez - Dra. Luciana Parenti - Secretaria Subrogante - Rufino, 16 de Agosto de 2017. Venidos los autos en la fecha, revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 01/08/2017 obrante a fs. 24 in fine en la parte pertinente que reza "Notifíquese por cédula" y en su lugar se decreta lo siguiente: "Notifíquese por edictos, los que se publicarán en el diario de mayor circulación del domicilio denunciado del demandado en autos, por el término de ley". Notifíquese. (Expte. N° 410/2016). Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez - Dra. Luciana Parenti - Secretaria Subrogante. Rufino, 15 de Septiembre de 2017.

§ 33 335557 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia, Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 9 de Rufino a cargo del Dr. Luis A. Cignoli

(Juez) Secretaria de la Dra. Luciana Parenti (Sub), en autos caratulados: BARALE ROBERTO MIGUEL s/Sucesorio; (Expte. 980 año 2017) se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Barale Roberto Miguel (CUIT 20.06102242.3), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 15 de Setiembre de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 335551 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 9, Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, -Juez- Secretaria de la autorizante Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados: "PIAÑA ELENA ANTONIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 308/17, que tramitan ante el Juzgado referido precedentemente, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Elena Antonia Piaña. DNI 2.326.033, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Juzgado, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Rufino, 14 de Setiembre de 2017.

\$ 45 335323 Sep. 25 Sep. 29

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Néstor Roberto Calamari, para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: CALAMARI NÉSTOR ROBERTO s/Sucesión; Expte. N° 530/2017. Melincué, 26 de Junio de 2017. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 335477 Sep. 25 Sep. 29

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Dentro de los presentes autos caratulados: SILOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso preventivo - Hoy Quiebra; Expte. 802/2013, tramitado por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso-Jueza Andrea Chaparro, Secretaria se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto, a saber: Venado Tuerto, 24 de Mayo de 2017. De manifiesto en la oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final. Notifíquese por célula a todos los acreedores verificados sin perjuicio de la correspondiente publicación de edictos. A la regulación de honorarios, a resolución. Notifíquese. Firmado; María Celeste Rosso -Jueza Andrea Chaparro, Secretaria. Lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 07 de Setiembre de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 33 335524 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso

(Juez); Dra. Andrea Chaparro (secretaria); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bonetto, Juan de Dios Arrieta, DNI 6.179.982, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BONETTO, JUAN DE DIOS ARRIETA s/Declaratoria de herederos; Expte. 294/2017. Venado Tuerto, 13 de Setiembre de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 335489 Sep. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dr. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Luis Ambrosio Monill, DNI N° 6.091.841, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: MONILL LUIS AMBROSIO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 486/2016. Secretaría, Venado Tuerto, 31 de Agosto de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 335511 Sep. 25 Sep. 27
